

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

Complejo del Consejo de la Ciudad

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Martes 22 de agosto, 2017

10:00 a. m.

Edificio Plaza Municipal

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala "B" del Edificio Plaza Municipal dentro del Complejo del Consejo de la Ciudad a partir de las 10:00 a. m. para discutir y tomar acción sobre los siguientes asuntos:

1. Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018, enfocado en, pero sin limitarse a los siguientes Departamentos de la Ciudad: [Sheryl Sculley, Administradora de la Ciudad (City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
 - A. Planificación
 - B. Servicios a Vecindarios y de Vivienda
 - C. Conservación histórica
 - D. Sustentabilidad
 - E. Metropolitano de Salud
 - F. Servicios Humanos y Agencias Concesionarias

Los departamentos se pueden considerar en cualquier orden durante la reunión. Los departamentos no cubiertos o terminados continuarán al día siguiente.

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede entrar en receso para reunirse en sesión ejecutiva con la Oficina del Abogado de la Ciudad para consultar (Código del Gobierno de Texas Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquiera de los siguientes asuntos:

- A. Negociaciones de desarrollo económico conforme al Código del Gobierno de

Texas Sección 551.087 del Código (desarrollo económico).

- B. La compra, el intercambio, el arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos de litigio que involucren a la Ciudad incluyendo litigios pendientes o contemplados u ofertas de acuerdos legales conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Discutir los asuntos legales relacionados con las ofertas de acuerdos legales en los juicios de José Samaniego y Arthur Vargas contra la Ciudad, de conformidad con la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- F. Discutir las cuestiones legales relativas a los requisitos de donativos estatales o federales de conformidad con la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

EL AYUNTAMIENTO SE RETIRARÁ PARA COMER AL MEDIODÍA Y VOLVERÁ A REUNIRSE PARA CONSIDERAR CUALQUIER ASUNTO INCONCLUSO DEL CONSEJO

Levantamiento de la sesión

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede reunirse en sesión ejecutiva para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad asuntos relativos a la relación abogado-cliente, según el Capítulo 551 del Código del Gobierno de Texas.

ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este sitio de reunión es accesible para sillas de ruedas. El acceso se encuentra en la entrada principal del edificio Plaza Municipal Plaza/entrada de la plaza principal. El estacionamiento para visitantes se encuentra en el Consejo de la Ciudad, en 100 Military Plaza, lado norte. Los servicios auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con sordera, deben ser solicitados cuarenta y ocho (48) horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión para Personas con Sordera de Texas.

Habrán intérpretes en español disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para información adicional sobre cualquier asunto de la agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número del Archivo:17-4691

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la agenda: 8/22/2017

En control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFA DE DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Sesión de trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018

RESUMEN:

Presentación del personal sobre el presupuesto propuesto para el año fiscal 2018, que se centra en, pero no limitado a, las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

- A. Departamento de Planificación
- B. Servicios a Vecindarios y de Vivienda
- C. Conservación histórica
- D. Oficina de Sustentabilidad
- E. Metropolitano de Salud
- F. Servicios Humanos y Agencias Delegadas

ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 fue presentado al Alcalde y al Consejo de la Ciudad el 10 de agosto de 2017. El presupuesto está equilibrado como lo requiere la ley, y refleja la dirección de las políticas del Consejo de la Ciudad para presupuestar a través de una perspectiva de equidad.

La equidad y la igualdad son dos estrategias que se pueden utilizar al presupuestar. La equidad busca comprender las necesidades de la comunidad y repartir equitativamente los recursos. La igualdad implica

asegurar que todas las partes de la comunidad obtengan cantidades similares de recursos sin importar la necesidad. En el contexto del presupuesto propuesto, las decisiones se toman con una perspectiva de equidad porque esto determina cómo la Ciudad asignará recursos y establecerá prioridades para satisfacer las necesidades sociales y económicas de los residentes de San Antonio. Este Presupuesto propone un enfoque de equidad.

El presupuesto propuesto para el año fiscal 2018 incluye inversiones en calles, seguridad pública y servicios a vecindarios que tienen el potencial de hacer una diferencia significativa en la calidad de vida de nuestra comunidad mientras se mantiene una posición financiera sólida.

Están programadas un total de 10 sesiones de trabajo del Consejo de la Ciudad, el 14 de septiembre, antes de la aprobación del presupuesto, para presentar en detalle el presupuesto al Consejo de la Ciudad. Desde el 10 de agosto se han celebrado tres sesiones de trabajo sobre el presupuesto. Durante la sesión de trabajo del 15 de agosto se presentó el presupuesto propuesto para el Departamento de Mejoras de Transporte y Estructuras. El 16 de agosto se discutieron los presupuestos propuestos para los Departamentos de Bomberos y Policía, y el 17 de agosto se presentó al Consejo de la Ciudad el Plan de Deuda de la Ciudad propuesto.

ASUNTO:

Está programada una sesión de trabajo sobre el presupuesto para el martes 22 de agosto de 10:00 A.M. a 1:00 P.M. y de 2:00 P.M. a 5:00 P.M. en la sala "B" de Plaza Municipal. En esta sesión, se le presentarán al Consejo de la Ciudad los Presupuestos propuestos para el año fiscal 2018 para Planificación y Desarrollo Comunitario, Servicios a Vecindarios y de Vivienda, Oficina de Conservación Histórica, Oficina de Sustentabilidad, Salud Metropolitana y Servicios Humanos y Agencias Delegadas.

Departamento de Planificación

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 para el Departamento de Planificación incluye el financiamiento con cargo al Fondo General y a los Fondos Restringidos. A continuación se presenta un resumen del financiamiento y recuento de puestos de trabajo que estarían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018.

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2018	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo General	\$4,328,058	19
Fondo de Incentivos para el Desarrollo Económico	\$79,478	1
Total	\$4,407,536	20

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 incluye \$1.1 millones para la implementación de SA Tomorrow. Este es el segundo año de financiamiento para SA Tomorrow y el financiamiento se utilizará para desarrollar 4 planes regionales y 2 planes comunitarios. Se incluyen fondos por un monto de \$500,000 para el Programa de Subsidios del Corredor Noreste, que provee fondos para ayudar a cubrir los costos de las mejoras de fachadas, áreas verdes y señalización a lo largo del Corredor Noreste.

Servicios a Vecindarios y de Vivienda

El Presupuesto para el Año Fiscal 2018 propuesto para el Departamento de Servicios a Vecindarios y de Vivienda incluye fondos del Fondo General, Fondos Restringidos y Subsidios. A continuación se presenta un resumen del financiamiento y recuento de puestos de trabajo que estarían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018.

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2018	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo General	\$2,369,958	10
Fondo para el financiamiento del incremento fiscal	\$754,841	8
Fondo para servicios de gestión de capital (Programa de Bonos Comunitarios 2017)	\$176,036	3
Subsidios (CDBG y HOME)	\$16,911,409	33
Total	\$20,212,244	54

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 refleja el nuevo Departamento de Servicios a Vecindarios y de Vivienda, creado en febrero de 2017, con puestos de trabajo ya existentes. Este departamento se enfocará en el compromiso y la revitalización de las comunidades, en la política de vivienda de la Ciudad y en el desarrollo y presentación de viviendas. El presupuesto propuesto recomienda \$254,830 para 4 puestos para facilitar la divulgación y el compromiso con los vecindarios.

El Presupuesto Propuesto también incluye \$500,000 para continuar con el Programa Bajo 1 Techo, en el Distrito 1 del Consejo, \$400,000 para apoyar el Programa de Mejoras de Pintura para el Hogar en los Distritos 4 y 5 del Consejo y \$250,000 para la Corporación de Apoyo a Iniciativas Locales de San Antonio.

Oficina de Conservación Histórica

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 para la Oficina de Conservación Histórica incluye financiamiento con recursos del Fondo General. A continuación se presenta un resumen del financiamiento y recuento de puestos que estarían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018.

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2018	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo General	\$1,934,067	19
Total	\$1,934,067	19

La Oficina de Conservación Histórica trabaja para conservar, proteger y promover los recursos históricos, culturales, arquitectónicos y arqueológicos de San Antonio.

Oficina de Sustentabilidad

El Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2018 para la Oficina de Sustentabilidad incluye el financiamiento con recurso de Fondos Restringidos y Subsidios. A continuación se presenta un resumen del financiamiento y recuento de puestos que estarían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018.

FONDO PARA PUESTOS AUTORIZADOS POR EL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2018		
Fondo para eficiencia energética	\$1,244,779	4

Fondo de Operación y Mantenimiento de Residuos Sólidos	\$952,604	5
Subsidios	\$494,398	0
Total	\$2,691,781	9

El Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2018 incluye \$64,747 para un puesto trabajo de inicio para coordinar el desarrollo de un plan de Acción y Adaptación Climática recibirá apoyo y asistencia técnica de la Universidad de Texas en San Antonio. Este plan abordaría el cambio climático mediante estrategias de mitigación y adaptación a los impactos actuales y futuros provocados por cambio climático.

Metropolitano de Salud

El Presupuesto propuesto para el año fiscal 2018 para el Distrito Metropolitano de Salud de San Antonio incluye financiamiento con fondos del Fondo General y Subsidios. A continuación se presenta un resumen del financiamiento y recuento de puestos que estarían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018.

FONDO PARA PUESTOS AUTORIZADOS POR EL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2018		
Fondo General	\$13,659,672	116
Subsidios	\$28,688,701	276
Total	\$42,348,373	392

El presupuesto propuesto para el año fiscal 2018 mantiene los niveles de servicio actuales para el Departamento Metropolitano de Salud. El presupuesto financia programas de salud y seguridad en toda la comunidad, incluyendo programas de prevención de enfermedades, vacunación, seguridad de los alimentos y medio ambiente.

El Presupuesto propuesto incluye \$45,000 para un Estudio de Calidad del Aire y \$105,000 para continuar con una campaña de educación pública para informar a la comunidad sobre los efectos del incumplimiento de las normas de calidad del aire.

Servicios Humanos y Agencias Delegadas

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 para el Departamento de Servicios Humanos/Agencias Delegadas incluye financiamiento con recursos del Fondo General y Subsidios. A continuación se presenta un resumen del financiamiento y recuento de puestos que estarían autorizados por el Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018.

FONDO PARA PUESTOS AUTORIZADOS POR EL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2018		
Fondo General	\$21,988,702	102
Fondo General - Agencias de Servicios Humanos ¹	\$15,905,482	0
Subsidios ²	\$86,889,717	258
Total	\$124,783,901	360

Nota 1: El Presupuesto total Propuesto para las Agencias Delegadas para el año fiscal 2018 es de \$21,390,454. De esa suma \$18,025,431 es administrado por el Departamento de Servicios Humanos y \$3,365,023 es administrado por el Departamento de Desarrollo Económico. De los \$21,390,454, el Fondo General aporta \$19,270,505 y los subsidios aportan \$2,119,949.

Nota 2: Incluye \$2,119,949 en subsidios que apoyan a las Agencias de Delegadas de Servicios Humanos.

El Presupuesto Propuesto para el año fiscal 2018 mantiene los niveles de servicio actuales para el Departamento de Servicios Humanos y Agencias Delegadas. El presupuesto financia iniciativas y programas de servicio social que incluyen el desarrollo y la educación de la primera infancia, la asistencia de emergencia, la falta de vivienda y los servicios para personas mayores. La presentación incluirá una visión general del Departamento de Servicios Humanos, así como el presupuesto de financiamiento consolidado para las Agencias Delegadas de la Ciudad.

El Presupuesto Propuesto incluye \$237,000 para el reemplazo de muebles en 3 Centros Comunitarios para Personas Mayores: el Centro para Personas Mayores del Distrito 5, el Centro Comunitario Kenwood y el Centro Comunitario Frank Garrett. En 2017, el Departamento de Servicios Humanos implementó un nuevo programa para aceptar aplicaciones de asistencia de servicios de utilidad electrónicamente y por correo, lo que resulta en un procesamiento más eficiente de las solicitudes. Como resultado de esta eficiencia, el presupuesto propuesto reduce los cinco puestos de la División de Asistencia de Servicios de Emergencia de 17 a 12. Esta eficiencia no afectaría el número de hogares atendidos.

ALTERNATIVAS:

Este asunto es una sesión de trabajo programada para el presupuesto propuesto para el año fiscal 2018.

IMPACTO FISCAL:

Esta presentación brinda información sobre las principales iniciativas dentro de los Departamentos de Planificación, Vecindarios y Servicios de Vivienda, Conservación Histórica, Sustentabilidad, Metropolitano de Salud y Servicios Humanos/Agencias Delegadas. Está programado que el Presupuesto para el año fiscal 2018 sea adoptado por el Consejo de la Ciudad el 14 de septiembre de 2017.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es una sesión de trabajo para la discusión del presupuesto propuesto para el año fiscal 2018 y es sólo para fines informativos.